

Guatemala 29 de Abril de 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho.

Estimado Viceministro:

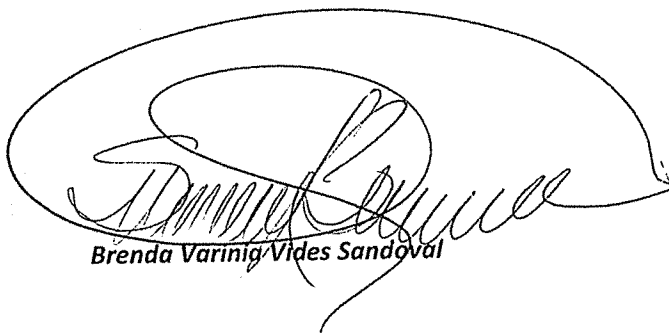
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 683-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 212-2016, correspondiente al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" Número 0004.

Actividades realizadas:

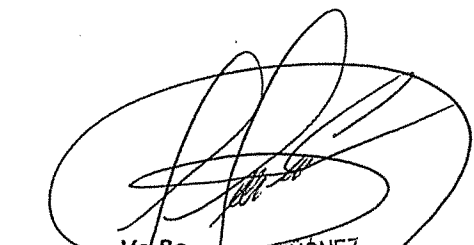
- Solicitud de programación mensual a los diez programas de las Áreas Sustantivas.
- Recopilación semanal de actividades de los diez programas de las Áreas Sustantivas.
- Traslado de actividades mensuales a la Dirección de Comunicación Social.
- Verificación por semana de actividades canceladas.
- Acompañamiento a actividades Programa Adulto Sector Laboral
- Acompañamiento a actividades Programa Capacidades Especiales.

Resultados Obtenidos:

- Se elaboro el cuadro de programación mensual de los diez programas de Áreas Sustantivas.
- Elaboración de reporte semanal de actividades de los diez programas de Áreas Sustantivas.
- Aumentar la promoción y divulgación de las actividades realizadas por los diez programas de Áreas Sustantivas a nivel nacional.
- Obtención de promoción cruzada con los diferentes sectores de la sociedad que se benefician de las actividades realizadas por los diez programas de Áreas Sustantivas.
- Motivar a instructores, coordinadores y participantes de las actividades programadas, por medio de la promoción y divulgación de las actividades de los diferentes programas mediante, fotografías, videos y reportes, trasladados a la Dirección de Comunicación Social para generar tráfico mediante las redes sociales.



Brenda Varinia Vides Sandoval



Va. Bo. SHEYLA MARÍA CASTRO QUINÓNEZ
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN